

# REPUBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 47<sup>a</sup>, en miércoles 17 de enero de 1962

(Especial: de 15 a 16 horas)

---

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR HUERTA*

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE*

---

### INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

**I.—SUMARIO DEL DEBATE**

- 1.—Continúa la discusión del permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores para ausentarse del país, y queda pendiente el debate ... ..

3165

**II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS**

No hubo Cuenta.

### III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

### IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

### V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 15 horas.*

El señor HUERTA (Vicepresidente).

—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

*Cuenta.*—No hubo.

#### 1.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).

—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores para ausentarse del territorio nacional.

Estaba con la palabra el Honorable señor Teitelboim, a quien le restan ocho minutos de su segundo discurso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TEITELBOIM. —Señor Presidente, decía en la sesión de la mañana que también conforme al principio de Martí de que “el pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios”, ahora Cuba comercia con todos los países del mundo. Y Chile es una de las naciones de América Latina que más se ha beneficiado con este aumento notable que ha experimentado el intercambio con Cuba en los últimos tiempos.

Quiero también expresar, frente al horror que el desarrollo de la Cuba revolucionaria ha despertado en ciertas mentalidades, que cuando, en 1810, los patriotas chilenos osaron pensar y sobre todo luchar por emanciparse de España, se dijeron, en su tiempo, cosas espeluznantes, parecidas a las que ahora se dice en con-

tra de los cubanos. Una gruesa parte de la aristocracia chilena y latinoamericana estimó que ello era crimen nefando, obra de Satanás, de los masones, de las ideas exóticas de la Revolución Francesa, de la República Bostonesa, como entonces se llamaba a los Estados Unidos, de los hereéticos ingleses. Sabemos que casi todos los personajes con títulos de nobleza de este país, la mayoría de ellos comprados a precio de oro al Rey de España, cuando emprendió su marcha desde Mendoza el Ejército Libertador, firmaron lo que la historia conoce como el “Acta de la Traición”, o sea, la adhesión al Rey y el repudio a la República de Chile como nación independiente.

Hoy Cuba está haciendo, como he dicho, una revolución de verdad que, como nuestros propios patriotas de 1810, va en su camino y proceso aclarando su pensamiento. Porque en 1810 eran muy pocos los que pensaban en la independencia total de estos países respecto de España, y en la medida de la lucha —y especialmente de la lucha armada— este pensamiento se hizo más nítido.

Hoy los cubanos hacen una revolución con contenido que corresponde a nuestros días. Porque es una revolución que se lleva a cabo ciento cincuenta años después, y siglo y medio no han pasado en vano ni para el mundo ni para el hombre.

Esta Revolución ha determinado tres reacciones substanciales en América Latina: primero, la presión constante y desesperada del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, al cual obsesiona la existencia de una Cuba independiente y exige, por todos los medios, a los Gobiernos latinoamericanos que rompan con ella. Y la mayor parte de los países latinoamericanos dirigidos por dictadores, han roto con Cuba, en circunstancias de que los Estados Unidos mantienen relaciones con la Unión Soviética y con la mayor parte de los países del mundo socialista; en que el Embajador norteamerica-

no Thomppson conferencia a menudo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Gromyko, en Moscú, e, incluso, se reúnen Khrushchev y Kennedy. Sin embargo, no le dan "permiso" al Perú y a algunos países centroamericanos y nos quieren, también, quitar a nosotros el derecho de ser libre en materia de conducción de nuestras relaciones internacionales.

Otro factor que se suma al anterior y que yo creo que está presente en algunos de los miembros de esta Honorable Cámara, es el temor, la psicosis de las oligarquías, de los latifundistas y de todos los explotadores de América Latina que cuando oyen hablar de Cuba sienten que un escalofrío les corre por la espalda, poseídos de santo horror. Y esta Revolución de Cuba ha hecho sin necesidad de ninguna intervención, porque no ha invadido ni agredido a nadie, y, en cambio, ella sí que ha sido agredida e invadida, la quieren aplastar —aunque esa nación no exporta su revolución— por un hecho: por el temor a que el sólo valor de su ejemplo les indique un camino a los pueblos latinoamericanos. Porque también ha llegado la hora de la reforma agraria, no sólo en Cuba, sino en todas las partes del continente. ¡Si en este momento, incluso, los partidos de Derecha y el Gobierno de Chile están hablando de "reforma agraria", es porque hay una revolución de verdad marchando en Cuba y porque está allí Fidel Castro. Si no hubiera mediado el caso de Cuba, de ninguna manera los Partidos Conservador y Liberal estarían hablando en este momento de reforma agraria, de una supuestas, de una "sediciente" reforma agraria, en Chile, porque antes ni siquiera ese nombre aceptaban.

Y hay un tercer factor: frente a estos elementos regresivos, crece la solidaridad amistosa de los pueblos latinoamericanos, porque —no se echen tierras en los ojos, señores Diputados de las bancas del frente!— la revolución cubana es tremendamente popular entre el pueblo y Fidel Cas-

tro es el héroe máximo de la actualidad continental, es el héroe máximo para los obreros y para los campesinos, para la mayor parte de los estudiantes y de los intelectuales. Porque nuestros pueblos ven en la revolución cubana la realización de sus sueños, de sus esperanzas, y en sus gobernantes a hombres que cumplen a carta cabal en el poder aquello que dijeron o prometieron cuando estaban luchando en el llano o en la sierra de la oposición. Y sabemos que un gobernante que cumple en el poder es verdaderamente "rara avis" en América.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). —¿Por qué no se atreve a hacer elecciones?

El señor TEITELBOIM.— El ritmo de rápido desarrollo que ha tenido la revolución cubana ha sido impuesto por la presión del enemigo, por realidades y leyes objetivas. Hay allí un pueblo en marcha y un poder revolucionario que, después de abatir la tiranía batistiana, favorita de los yanquis, asumió la plena soberanía nacional. La revolución cumplió, a paso de carga, la etapa de la liberación nacional y de la revolución agraria y siguió adelante, basada en la unidad de todas las fuerzas populares. Y cuando llegue su hora, el pueblo, que como se ha dicho está votando todos los días con su fusil, con su trabajo, con su apoyo al Gobierno, naturalmente tendrá un Estado que, desde el punto de vista jurídico, será infinitamente superior a la falsa democracia de estos señores que, como Straessner, también hacen elecciones para cubrir una farsa.

Debemos decir que la agresión imperialista en lugar de frenar ha obligado a marchar a mayor velocidad a la Revolución. En efecto, cuando las empresas yanquis se negaron a refinar el petróleo que Cuba había comprado a menor precio en la Unión Soviética y amenazaron con cortar todo suministro de combustible, fue cuestión de vida o muerte intervenir las refinerías, ocuparlas, hacerlas trabajar por cuenta

del Estado y finalmente nacionalizarlas. El hecho de que de la noche a la mañana se suspendiera la cuota azucarera cubana en el mercado norteamericano obligó a buscar otros mercados y a proceder a la nacionalización de las centrales azucareras norteamericanas en ese país.

Las transformaciones en la economía se aparejan a los cambios en el campo político, de la ideología y de la moral. Hay una unidad férrea del pueblo revolucionario, las masas trabajadoras están incorporadas en diversas formas a la dirección de la vida política y económica de la nación.

Ahora Cuba pasa a la construcción socialista, como nueva fase en el proceso lógico de desarrollo de una revolución popular de nuestro tiempo, en que el advenimiento del socialismo está en el orden del día. Y Cuba tiene el apoyo del mundo socialista, de todos los pueblos, de todos los hombres que ven en ella la forma que toma el progreso social concreto y real en esta época.

Cuba, cualquier país de la tierra, tiene un derecho inalienable a decidir sus destinos por sí misma.

Comprendemos que nuestro Gobierno es muy distinto al de Cuba.

Al mantenerse fiel al principio de no intervención, está claro que no se declara partidario de la Revolución ni de los métodos revolucionarios, ni del socialismo que Cuba ha proclamado como meta. Simplemente se mantienen en el plano de la independencia, rechazando los intentos de sanción económica, bloqueo diplomático o agresión militar, para imponer en Cuba un determinado régimen político y social, como el que impusieron en Guatemala. Se trata de sostener el derecho de libre autodeterminación.

En este sentido, desgraciadamente, para nosotros, y la opinión pública la actitud del Gobierno de Chile se confunde en las nieblas del misterio. Es una incógnita. Lamentamos que no se haya aclarado

oportunamente. No podemos dar un cheque en blanco al Canciller.

Como todos los pueblos de América Latina, el pueblo chileno monta guardia vigilante y solidaria. Se movilizará en Santiago el 18, los obreros de Sewell han dicho que si se ataca a Cuba no habrá Co-bre; los del carbón han dicho lo mismo.

Es de esperar que el Gobierno chileno sepa mantener en Punta del Este, en medio de las intrigas de ese pandemonium que hierve en el seno de la OEA, una actitud limpia y decorosa, fiel a los principios de la no intervención. En caso contrario, las pesadillas de Betancourt penarán en la Moneda.

En esta hora de honda crisis económica, de tan serias dificultades internas, lo cuerdo, lo sensato es que Chile no vaya a agravar sus problemas embarcándose en el tren del servilismo, sino manteniendo la tradición señalada por Andrés Bello y que el pueblo hace suya con nuevo contenido en este año de 1962.

El señor HUERTA (Vicepresidente). —¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo que correspondía a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — Se- Presidente, de acuerdo con el artículo 72 de nuestra Carta Fundamental, es el Presidente de la República el encargado de "mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, recibir sus Agentes, admitir sus Cónsules, conducir las negociaciones, hacer todas las estipulaciones preliminares, concluir y firmar todos los tratados de paz, de alianza, de tregua, de neutralidad, de comercio, concordato y otras convenciones".

Por otro lado, nuestra Carta Fundamental establece que el Presidente de la República es quien administra el Estado, función que ejerce a través de sus Secretarios de Estado, de sus Ministros.

En cuanto a las relaciones exteriores se

refiere, su conducción es facultad privativa del Presidente de la República, de acuerdo con nuestra Constitución, y la ejerce a través de su Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores está solicitando permiso constitucional para ausentarse del país, para cumplir fuera de Chile un mandato de Su Excelencia el Presidente de la República, que dice relación con nuestra política externa.

En consecuencia, la Cámara de Diputados se encuentra en este momento abocada a conceder este permiso, no para que el Ministro se ausente por razones particulares, sino para que vaya a ejercer en el exterior una función que es privativa del Primer Mandatario, y que éste ejerce por su intermedio.

Si la Cámara de Diputados negara el permiso constitucional al señor Ministro para ausentarse del país y asistir a una Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, reuniones que se han venido efectuando desde hace varios años y en las cuales se tratan materias relativas a las relaciones de los países de nuestro hemisferio, estaría, a mi juicio, impidiendo que el Presidente de la República lleve a cabo una gestión de está dentro de sus atribuciones privativas.

Los Diputados Conservadores vamos a votar favorablemente este permiso, porque creemos que es nuestra obligación no enterrar ni burlar la Constitución, en cuanto a que el Presidente de la República, conductor de nuestras relaciones exteriores, pueda, a través del Secretario de Estado respectivo, realizar una gestión de carácter internacional. De lo contrario, al suponerse que se puede negar este permiso, estaríamos impidiendo que el Primer Mandatario realice gestión que, según nuestra Carta Fundamental, es una de sus atribuciones privativas.

Por estas razones, entre otras, los Diputados conservadores vamos a votar fa-

vorablemente el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores para asistir a la Conferencia de Cancilleres de Montevideo.

El señor HUERTA (Vicepresidente). —Tiene la palabra el Honorable señor Bucher.

El señor BUCHER.—Señor Presidente, en su intervención de la mañana de hoy, el Honorable señor Hurtado, don Patricio, manifestó que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Martínez Sotomayor, habría tenido un cambio en su posición referente a la convocatoria de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos. Esto no es así, señor Presidente. La verdad es que el Honorable colega se refería a una reunión que el Honorable Senado realizó el 29 de noviembre del año recién pasado en la cual el señor Ministro de Relaciones expuso las razones de orden jurídico y de carácter procesal que determinaban que nuestra Cancillería no estuviera de acuerdo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6º de la Carta de la Organización de Estados Americanos, con dicha convocatoria. Hizo una larga exposición y recibió el aplauso, también, de los Partidos de Oposición.

Claro que posteriormente quiso referirse a la confianza que podría merecernos un Gobierno como el de Fidel Castro, que en concepto nuestro es un Gobierno dictatorial. Pero, justamente, los Partidos de Oposición no le dieron oportunidad de terminar su exposición y tuvo que hacerlo siete días después, cuando ya había sido convocado el Consejo de la Organización de Estados Americanos para pronunciarse sobre la reunión de Cancilleres.

En la OEA hubo amplia mayoría para aprobar la reunión de consulta. Sin embargo, nuestro Gobierno, en esa reunión expuso los mismos planteamientos en el sentido de que no procedía aplicar el artículo 6º de la Carta de la OEA, invocado por Colombia, y anteriormente por el Perú.

Sin embargo, no votó a favor ni en contra de la proposición de Colombia, sino que se abstuvo, porque el señor Fidel Castro, antes de la reunión de la OEA., justamente el día antes, en un discurso televisado manifestó que su Gobierno era partidario de los países comunistas, que era partidario de la Unión Soviética. Creemos que existiendo un compromiso de orden internacional que Cuba a través de su Canciller, también suscribió justamente en el sentido de no perpetuarse en el poder a través de una dictadura, y no se ha cumplido este compromiso, entonces, no se justificaba que nuestro Canciller diera su voto en contra de la proposición de Colombia como lo había manifestado. Por eso es que creo que hay un error de parte del Honorable señor Hurtado, don Patricio, en este aspecto.

Pero, señor Presidente, esto no es todo. Resulta que el Honorable colega ha manifestado aquí, a través de sus palabras, el concepto que tiene el Partido Demócrata Cristiano....

El señor HURTADO (don Patricio).—¿Me permite, Honorable colega?

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Honorable señor Bucher, el Honorable señor Hurtado, don Patricio, le solicita una interrupción.

El señor BUCHER.—No puedo concederle una interrupción, señor Presidente, porque me queda muy poco tiempo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—El Honorable señor Bucher no desea ser interrumpido.

El señor BUCHER.—La verdad es que el Honorable señor Hurtado, don Patricio, ha manifestado en nombre del Partido Demócrata Cristiano la posición que ha adoptado esta agrupación frente al gobierno de Cuba. Sin embargo, debo informarle que en la mañana de hoy el Honorable Senador señor Tomic, que es uno de los dirigentes de su partido, ha dicho en el Senado todo lo contrario. Ha manifestado que los demócrata-cristianos no están de acuerdo con el gobierno de Fidel

Castro, porque es una dictadura, y porque efectivamente ha terminado el plazo prudencial que podía haber para derrocar una dictadura, como era la de Fulgencio Batista, y se ha perpetuado en el poder.

Nosotros consideramos el problema en la misma forma que el Honorable Senador señor Tomic, y celebramos que él haya cambiado de opinión porque antes no pensaba así, porque el Partido Radical no puede estar de acuerdo con ninguna dictadura. Por eso es que nosotros estamos contra Fidel Castro. No contra el pueblo cubano, porque sabemos que tiene derecho a darse un gobierno, —no dictatorial como el anterior—, y a manifestar su opinión en las urnas, y a elegir libremente sus representantes.

He dicho.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.—He concedido una interrupción al Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO (don Patricio).—Señor Presidente, celebro que mi modesta intervención de la mañana haya provocado una reacción tan violenta de parte de algunos Honorables Diputados, como es el caso del Honorable señor Donoso, y, ahora, del Honorable señor Bucher.

El Honorable señor Bucher sostuvo que yo no habría dicho la verdad en mi discurso de la mañana. Esta afirmación la considero grave, y espero que, como en el decir aquel de que "para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado", el Honorable colega se haya documentado bien para su intervención. Ha dicho que la posición mía en este problema, de acuerdo con mi exposición de la mañana, es diferente a la sostenida por el Honorable Senador señor Tomic en el Senado. La posición que sostuve es clara en cuanto

a que existió una contradicción manifiesta entre la actitud del Ministro de Relaciones Exteriores en la sesión del 29 de noviembre en el Senado habiéndome correspondido también estar presente en la exposición que hizo el señor Ministro de Relaciones Exteriores .....

—*Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.*

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Advierto a Su Señoría que no es lícito hacer referencia a lo tratado en sesiones secretas del Honorable Senado.

El señor HURTADO (don Patricio).—Me voy a referir, señor Presidente, a la sesión pública, a lo publicado en la versión del Honorable Senado y a lo publicado en el prensa por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. El señor Ministro sostuvo que la iniciativa colombiana era antijurídica....

El señor BUCHER.—¡Y lo sigue manteniendo, Honorable Diputado!

El señor HURTADO (don Patricio).—...y que por las mismas razones era antijurídica la moción primitiva del Perú, que la propia Colombia había rechazado, según declaraciones de su Ministro de Relaciones Exteriores, señor Caicedo Castilla, quien sostenía en una publicación reciente, en Tratado de Derecho Internacional, que el artículo 6º del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro no autorizaba a la Organización de Estados Americanos para intervenir en la política interna de los demás países de América.

Ahora, señor Presidente, el Honorable señor Bucher sostiene que no ha habido contradicción entre lo expresado por el señor Canciller en la reunión del 29 de noviembre con la actitud de Chile en la Conferencia del Consejo de la OEA, del 4 de diciembre. Sin embargo, el Honorable colega incurre en una manifiesta contradicción al decir de que nuevos antecedentes provocaron la actitud de Chile en la sesión de la Organización de Estados Americanos, en circunstancias que el se-

ñor Canciller sostuvo que iba a votar negativamente en el Consejo de la OEA.

El señor BUCHER.—¡No lo ha dicho nunca, Honorable colega!

El señor HURTADO (don Patricio).—¡Sí, lo dijo, Honorable Diputado!

El señor BUCHER.—¡No es verdad! Lea bien el discurso del Canciller, Honorable Diputado.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Honorable señor Bucher, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor HURTADO (don Patricio).—Lo dije en forma tan clara el señor Martínez Sotomayor cuando, al contestar una intervención de un señor Senador, en la que se le pidió que expresara la opinión del Gobierno frente a la petición del señor Lleras Camargo....

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—¡Eso es otra cosa!

El señor HURTADO (don Patricio).—..., solicitando que el Gobierno de Chile patrocinara y votara favorablemente la moción de Colombia, manifestó, adelantándose a la respuesta del Excelentísimo señor Alessandri, que sería una enérgica negativa.

Y por enérgica negativa se entendía que la Cancillería chilena no estaba de acuerdo con la posición de Colombia, y al no estar de acuerdo con la celebración de la Conferencia de Cancilleres era porque se iba a votar negativamente en la reunión del Consejo de la Organización de Estados Americanos, donde se iba a tratar esta materia.

Hubo un impacto en el país ante la contradicción de la Cancillería chilena. La opinión pública reaccionó, y el Gobierno dio muchas explicaciones, entre otras, la que acaba de expresar el Honorable señor Bucher, en el sentido de que esto lo había provocado una declaración del señor Castro, en una conferencia televisada, en la cual se confesaba marxista y leninista.

Aquí está el error de la Derecha y del Partido Radical, también partido de Gobierno, en el sentido de que ellos creen

que pueden ser democráticos hasta por ahí no más, y que la democracia la pueden medir ellos con una vara diferente, según sea su conveniencia.

Nosotros no aceptamos tutelaje político, ni de la Derecha, ni del Partido Radical; no aceptamos mentores políticos, porque no los deseamos....

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HURTADO (don Patricio).—Nosotros sostenemos que aún cuando en América Latina se diera un gobierno que se confesara marxista, éste debe ser respetado. De tal manera que la libre determinación de los pueblos la aceptamos ampliamente....

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HUERTA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Bucher, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor HURTADO (don Patricio).—Si mañana Chile se diera un gobierno marxista, que tampoco deseamos, no aceptaríamos que Estados Unidos desembarcara sus infantes de Marina en nuestras costas. Porque queremos que sean los pueblos quienes se den sus gobiernos. Por eso es que no aceptamos que la Derecha pretenda que la democracia cristiana pueda ser una nueva cara de ella, ni de que sus representantes puedan sentirse autorizados para decir lo que nosotros tenemos que hacer. Nosotros hemos elegido un camino libremente; respondemos de esta posición frente al pueblo de Chile, y creemos estar defendiendo la más pura democracia.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Advierto que la Mesa aplicará el artículo 12 del Reglamento respecto de las intervenciones antiparlamentarias de los Honorables señores Bucher y Hurtado, don Patricio.

Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HUERTA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, al igual que mi Honorable colega, señor Teitelboim, deseo comenzar las palabras que me corresponde decir en nombre del Partido Comunista, tratando de referirme a los Honorables colegas que han opinado antes sobre esta materia y a algunas tesis discutibles que ellos han sostenido.

Los Honorables colegas del Partido Conservador, a través de dos o tres de sus miembros, han manifestado que, así como conforme a las disposiciones de la Constitución Política del Estado corresponde exclusivamente al Presidente de la República el manejo y la responsabilidad de las relaciones exteriores, ellos no vacilan en conceder el permiso constitucional solicitado por el Canciller.

Por muy adicto o por muy incondicional que pudiera ser el apoyo de un partido al Gobierno de que forma parte, yo estoy seguro de que el Partido Conservador no tiene inconveniente en conceder, acaso sin discusión, el permiso solicitado, porque, como Partido de Gobierno, compuesto por gente que alterna constantemente con las autoridades oficiales y con los personeros del Ejecutivo, sí que sabe a qué va el Canciller de Chile a Montevideo y sí que conoce cuál va a ser la política que allá se propone desarrollar. Y entonces a él le resulta muy cómodo ampararse detrás del artículo correspondiente de la Constitución Política y manifestar entonces que no tiene inconveniente alguno en autorizar la ausencia del Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Presidente, creo que nuestros Honorables colegas del Partido Radical, a los cuales hemos escuchado también dos o tres discursos breves en relación con esta materia, no han tocado para nada el fondo del problema, sino que han mani-

festado también que, de acuerdo... en fin... con lo que el Canciller ha dicho en su oficio que se ha leído en el día de hoy, y con las opiniones que ha vertido el Canciller durante la discusión en el Honorable Senado, hacen fe de todo esto y conceden, sin vacilación alguna, el permiso solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Pero, señor Presidente, ¿qué distinta es la posición de los partidos que no forman parte de la plataforma gubernativa!

Nosotros no hemos tenido el privilegio de escuchar de cerca cuál es en este momento la posición de nuestro Gobierno en relación con la Conferencia convocada para celebrarse en Punta del Este.

La segunda intervención del señor Ministro de Relaciones Exteriores en el Honorable Senado, que tuvimos ocasión de escuchar, fue muy diferente de la primera. En esta segunda intervención el señor Ministro fue bastante áspero, yo diría violento, incluso, tratándose de un Ministro que tiene que hacer de su cargo figuras para conciliar opiniones opuestas, opiniones diferentes, etc. En esta intervención parecía que el señor Ministro había cambiado, si no en ciento ochenta grados, por lo menos en cuarenta y cinco o en noventa grados verdaderamente, o qué se yo.

Pero, concretamente, hoy tenemos nosotros un documento. Hemos estado, a través de la lectura de él, pesando y midiendo palabra por palabra, cada concepto de lo expresado por el señor Ministro de Relaciones en este oficio, en el cual trata de explicar por qué solicita permiso y qué actitud, si no me equivoco, va a sostener en Uruguay.

Yo confieso que he conversado auscultando la opinión de mis colegas y, aún, de otros Diputados que no son del partido en que milito, y me han dicho que les ha sido muy difícil comprender lo que ha querido decir el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Me hacía recordar el oficio del señor Martínez Sotomayor, esos

documentos manuscritos de la antigüedad, los palimpsestos, en que para saber su verdadero contenido y alcance, había que raspar toda la superficie, porque la escritura efectiva quedaba debajo, a veces, bajo una capa de cera, etc.

¿Qué ha querido decir el señor Martínez Sotomayor? Creo que se necesita un exégeta, como los comentaristas del Talmud, para saber qué ha querido decir y cuál va a ser la opinión que él lleva respecto de estos problemas a la reunión de Cancilleres.

No; no es que no haya sido feliz en sus objetivos. Yo creo que ha conseguido lo que se proponía, esto es, dejarnos tan en ayunas como estábamos antes de escuchar la lectura del oficio.

Pero hay algo más, señor Presidente. Resulta que de repente uno no sale de su sorpresa, porque aún en el caso del Honorable señor Teitelboim y del Diputado que habla, ambos miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, que a veces tenemos en el ejercicio del cargo en la Comisión respectiva oportunidad de cambiar ideas con algunos personeros del Ministerio de Relaciones Exteriores, ignoramos totalmente el resultado de todo esto. Y, en cambio, un extranjero —y no un extranjero cualquiera—, un cubano —y no un cubano cualquiera—, un cubano conspirador, que está luchando con armas en la mano, sin ninguna clase de escrúpulos, porque éste es el carácter de la lucha contra la revolución operada en su país, el señor Luis Conte Agüero ha sostenido la semana pasada una larga entrevista, que duró más de una hora, con el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Mientras tanto, por ejemplo, el Canciller no ha recibido a los dirigentes del Movimiento de Defensa y Solidaridad de la revolución cubana, que le han pedido por escrito una entrevista, con firmas bastante responsables. Y un diario —no me dejarán mentir respecto de la fuente, porque no es "El Siglo" ni "El Diario Ilustrado"—, "El Mercurio",..... textual-

mente dice en su edición del jueves 11 del presente mes —todavía no enteramos ocho días—, refiriéndose a la visita al Canciller de Chile, practicada por don Luis Conte Agüero— y esto no lo podrá desmentir el señor Ministro de Relaciones Exteriores ni nadie ha dicho que el periodista haya faltado a la verdad—, dice: “El Canciller expuso el punto de vista chileno, que no fue dado a conocer a los periodistas por el delegado cubano”. Y luego agrega, y esto entre comillas: “Nos atendió con extraordinaria gentileza cerca de una hora y nos expuso el pensamiento chileno sobre Cuba, que no puedo revelar. Puedo decir, eso sí, que el fruto de la entrevista resultó muy satisfactorio”. ¡Esto es fantástico!

Una persona cualquiera llega aquí, pide una entrevista, y el Canciller le dice a él, lo que se abstiene de informar al país y al Congreso Nacional. Eso sí que le pide reserva y le exige que si le preguntan algo, no avance nada.

Francamente, uno no sale de su asombro. Esto produce estupefacción.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, yo no sé, pero temo que el señor Conte Agüero se haya “tirado un carril” más.

A raíz de esta jira bien financiada, todos sabemos por quienes, primero pasó a Brasil, y ya declaró aquí el señor Conte Agüero que este país sostendría una determinada postura, la que en última instancia resulta que no es la que nos vino a decir. Entonces, aquí, echa un par de panes quemados más a la canasta, se va a la Argentina donde irá a exponer la política del Canciller de Chile y seguirá con la compra de huevos y vendiendo su mercadería averiada por América Latina.

Mientras tanto, nosotros aquí en medio de conjeturas, en medio de las olas de un mar embravecido, no sabemos, en realidad, a qué playa ir a tocar frente al permiso constitucional solicitado por el señor Martínez Sotomayor.

Señor Presidente, creo que el país merece algo más. El señor Alessandri en la entrevista concedida a la prensa la víspera del término de año, fue bastante categórico cuando dijo “Reconozco que la opinión de Chile frente al caso cubano está dividida y que hay, evidentemente, incondicionales partidarios de aquellas fuerzas que están contra el actual gobierno revolucionario de Cuba, pero hay también opiniones respetables y atendibles que están en el extremo opuesto. Es decir, en las antípodas. Entonces, —y lamento no tener el texto de sus palabras para ver que no altero para nada su fondo— consideró que sería para nosotros un error tratar de crearnos un problema. Dio a entender con estas palabras que considero prudentes y ponderables, que Chile mantendría una actitud si no de indiferencia— porque esta es una posición inadmisibles para el más desgraciado de los países, mucho menos para el nuestro, que se precie de haber tenido bastante influencia en la conducción de la política internacional frente a los problemas, querellas y conflictos que han afectado a otros países del Continente, como fue el caso de la disputa de límites entre Perú y Ecuador, la guerra del Chaco, etc., para no referirme sino a incidencias relativamente recientes —por lo menos de prescindencia en las resoluciones que pudieran aprobarse en contra del Gobierno de Cuba.

El caso es, como digo, que debemos hacer verdaderos e inauditos esfuerzos de buena voluntad para captar, intuir o deducir— y nos está resultando sumamente difícil— cuál será, en definitiva, la conducta y la posición del Ejecutivo en Punta del Este.

Algunos me han hablado con mucho entusiasmo sobre una entrevista, sobre una versión transmitida por radio, al mediodía de hoy, por un comentarista internacional. Pues bien, eso no se puede tomar, como se dice, sin beneficio de inventario. No se puede aceptar, a pie juntillas, que eso corresponda al pensamiento

del Gobierno, porque en el mundo de hoy, dentro de la actual política internacional, la opinión de un Gobierno no se conoce, como los secretos de dormitorio, por los agujeros de las chapas. ¡No, señor! Eso se sabe porque un Gobierno no debe reservar sus opiniones, sino exteriorizarlas. Las entrega, las discute, como es el caso recordado por el Honorable señor Teitelboim respecto del pronunciamiento hecho por el Presidente de la República de Brasil señor Joao Goulart, quien ha apelado al apoyo de las fuerzas del pueblo brasileño, que se ha reunido hoy frente al Ministerio de Relaciones Exteriores, para apoyar la actitud que asumirá dicho país en la Conferencia, que se inaugurará el lunes próximo en Punta del Este.

Tampoco han hecho ningún misterio de su política Méjico, ni Ecuador, ni otros países, como es el caso del país sede de la Conferencia, donde se ha estado discutiendo esta materia en la prensa, se ha transmitido a través de las radioemisoras, y han expresado su opinión responsable los personeros del Ejecutivo Colegiado de Uruguay.

Mientras tanto, nosotros tenemos que conformarnos aquí, como quien dice, con unos pocos elementos de juicio, que nos dejan en muy malas condiciones para adoptar un pronunciamiento a plena conciencia. Creo que es lo menos que se puede pedir a un parlamentario, quien está en su derecho al discriminar si debè votar en un sentido u otro, como es el caso del voto que vamos a emitir talvez en pocos momentos más respecto a este permiso constitucional.

Hoy día la política internacional se desarrolla eminentemente a la luz meridiana del sol. Y no a la sombra como sucedía hace mucho tiempo. El Presidente Kennedy la expone públicamente ante el Congreso de su país, aunque saca muchas veces cálculos y especulaciones falsos.

El Primer Ministro Khrushchev de La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas regresa a su país y en el Estadio

Lenin de Moscú, ante 60 ú 80 mil personas, da cuenta pública del resultado de su viaje.

Porque los pueblos desean saber qué es lo que hay entre telones.

El 25 de mayo de 1810, a los pies del Cabildo de Buenos Aires, el pueblo gritaba: "El pueblo quiere saber lo que pasa". Y, pocos meses más tarde, el 18 de septiembre, frente al Cabildo de Santiago, el pueblo de Chile expresaba lo mismo.

Es decir, el pueblo no quiere mantenerse ajeno, ausente a lo que sucede. El pueblo forma parte integrante de una democracia, y no como masa o ente pasivo, sino como elemento eminentemente activo y responsable.

Hoy no se puede hacer nada, ni chico ni grande, a espaldas del pueblo, ni mucho menos contra los intereses o contra la opinión de la ciudadanía. Este es el nuevo factor que pesa en las relaciones del mundo. Ha hecho eclosión un personaje nuevo que es la masa, que es el trabajador, que cada vez se capacita más por su propio esfuerzo a pesar que le niegan oficialmente los elementos y las oportunidades para hacerlo.

De aquí entonces esa contradicción, esa incongruencia manifiesta que hay entre las condiciones en que actualmente se desenvuelve la política internacional en otros países y la situación de desconocimiento de los hechos en que nos mantienen, por una parte, el Presidente de la República y, por otra, el Canciller señor Martínez Sotomayor.

No puede entonces la prensa internacional anunciar responsablemente cuál será la actitud de Chile en esta Reunión de Consulta, porque bien sabemos que prácticamente el Gobierno ha mantenido un poco en el misterio, en la nebulosa, en una especie de equilibrio inestable la conducta que va a adoptar en Montevideo.

Han sido éstos y otros hechos los que nos alarman, como también quién convoca a la reunión de Cancilleres y quiénes van a asistir a ella. ¿Quién no sabe en la

América Latina, en este bloque hispanoamericano que contraría los principios regionalistas contenidos en la carta de la ONU, el papel que juega la Organización de Estados Americanos, el "Club de los 21", como lo llaman algunos o el "Ministerio de Colonia de los Estados Unidos", como lo denominan otros, formado por un grupo de diplomáticos que en Washington los llaman "Las Cobras Amaestradas", viejos diplomáticos manejados como muñecos de cera por el imperialismo, por la Casa Blanca, adictos a su política, siempre dispuestos a darle carta blanca y a despejarle el camino a la política de hegemonía, de dominación expansionista, de subyugación colonialista que hace el imperialismo norteamericano? ¿Y a quiénes representan? El Honorable señor Teitelboim hizo el examen de ellos, podría decir practicó su autopsia, porque muchos representan regímenes en descomposición que verdaderamente constituyen una vergüenza para la democracia y un flagelo para cada uno de sus pueblos.

¿Es que Chile se va a poner al lado del sindicato de dictadores de Haití y de otros países de la América Central, de Paraguay y de otras naciones que hipotecan su soberanía, enajenan su libertad y el derecho de autodeterminación? ¿Es que nos vamos a sentar en las mismas bancas de esta gente que no tiene autoridad política ni moral alguna para erigirse en jueces o protestar sobre ésto o aquéllo?

Señor Presidente, esto no se sabe y por eso es que hay alarma, preocupación y nerviosismo en mucha gente. ¿Qué va a hacer Chile? ¿Dónde se va a poner? ¿A qué lado va a quedar? ¿Qué actitud va a asumir dentro de la tradición chilena de independencia que tanto cuesta conservarla, dentro de la tradición de dignidad de un país que se respeta, como el nuestro, en una reunión de esta naturaleza?

Todos estamos deseosos, todos estamos esperando que, efectivamente, el Gobierno Chile observe una conducta consecuen-

te con aquella tradición y con este espíritu.

Señor Presidente, debería agregar mucho más; pero las palabras del Honorable señor Volodia Teitelboim y un pedido que me ha hecho el Honorable señor Barra —para que le conceda una interrupción, pues de lo contrario, por no estar inscrito, quedaría sin derecho a expresar la opinión de su partido sobre esta materia—, me inclinan, entonces, a poner término a mi intervención y concederle el resto del tiempo que me queda al Honorable señor Barra.

El señor HUERTA (Vicepresidente). Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

Le resta a Su Señoría medio minuto del primer discurso del Honorable señor Godoy Urrutia y 10 minutos del tiempo de su segundo discurso.

El señor BARRA.— Gracias, señor Presidente.

Los Diputados socialistas hemos tenido oportunidad de meditar también las expresiones contenidas en el oficio enviado a la Honorable Cámara por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Lo hemos hecho en razón de que también nos asisten las mismas inquietudes que a varios de nuestros Honorables colegas frente a las variaciones que ha tenido la Cancillería de nuestro país ante problemas de carácter internacional por demás graves. Para nosotros está presente la actitud adoptada por el Gobierno de Chile en la última reunión de la OEA, y la consideramos uno de los factores fundamentales para declarar que, hasta el momento, no nos inspira ninguna confianza la posición que pueda asumir la representación chilena, por intermedio de nuestro Canciller, en la reunión de Punta del Este.

Nosotros rechazamos los métodos de la diplomacia antigua. Estimamos también que las cosas deben decirse con honradez y con claridad ante el pueblo. Hemos tenido oportunidad de conocer una declaración que podríamos calificarla, con to-

da razón, de desvergonzada, de un alto personero de un gobierno centroamericano. En ella le hace una reconvención pública a su "amo del norte", diciéndole que fue desleal con su país al no cumplir con lo que le había prometido a cambio de cederle parte de su territorio para entrenar tropas mercenarias destinadas a atacar a Cuba, ya que lo había dejado con la mano estirada, sin entregarle las "monedas" ofrecidas.

Señor Presidente, nosotros estimamos que ésta no es política internacional: es política mercenaria, de la más repudiable que pueda existir en pueblos civilizados. El hecho de vender la patria y entregar el territorio para que se ataque a otra nación hermana centroamericana, no puede sólo calificarse de traición y de deslealtad, sino de un negocio vergonzoso. Pero, seguramente, de acuerdo con el trato que hay que darle a estos personeros que se dicen representantes de un pueblo hermano, nuestro lenguaje pueda parecer duro, violento e incalificable, para quienes han aceptado durante años esta clase de política internacional.

También nosotros hemos leído la historia y sabemos lo ocurrido; como lo mencionaron nuestros Honorables colegas de las bancas demócrata-cristianas. Conocemos de las "hazañas" realizadas por los infantes de marina del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, quienes impusieron, voltearon, acomodaron y "arreglaron" gobiernos en Centro América. Cosas que nunca, afortunadamente, habrían podido hacer, ni lo harán jamás en nuestra patria. Esta es la clase de política internacional que muchos de nuestros Honorables colegas quisieran que todavía perdurara.

Contra ella, estamos nosotros, porque deseamos que la política internacional esté de acuerdo con los intereses del pueblo. Si el Presidente de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores son leales y honestos con el pueblo de Chile, tienen la obligación de decirle a los chile-

nos, con claridad y con anticipación, qué es lo que harán en la Conferencia de Punta del Este, y no enviar un oficio a esta Honorable Cámara, que debe leerse "entre-líneas". Lo contrario significaría reservarse una carta que, posiblemente, no será para jugarla con inteligencia y habilidad, sino, tal vez, para negociarla con algo que signifique violar o atentar en contra del patrimonio, los intereses y la libertad del pueblo chileno.

Se ha producido gran alarma en ciertos sectores, por la declaración de Fidel Castro en el sentido de que era "marxista lenilista".

Nosotros también lo somos. ¡Y nos sentamos en estos bancos y discutimos con Sus Señorías y estamos actuando en una democracia! Y si fuéramos mayoría, nunca nos escucharían proponer la perpetración de crímenes de acuerdo con leyes promulgadas por nosotros. ¡O sea, sólo los modernos "cazadores de brujas" que todavía quedan en algunos de los partidos de Derecha, pueden pensar que los marxistas-lenilistas somos criminales internacionales, que estamos dispuestos a violar todos los preceptos constitucionales de un pueblo! ¿Acaso no hemos luchado con Sus Señorías, mano a mano, para hacerles comprender los errores que han cometido durante más de cien años que han usufructuado del Poder, plena y absolutamente? ¿No hemos estado luchando dentro de los márgenes de esta democracia burguesa a la cual Sus Señorías quieren hacer retroceder cada día más, en tanto que nosotros deseamos hacerla progresar?

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Ruego al Honorable señor Diputado que se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor BARRA.—Pues bien, señor Presidente, ¿cuál es, entonces, el delito de Fidel Castro? ¿Haber expropiado todas las empresas norteamericanas que existían en Cuba, lo que hizo por lo demás, antes de declararse marxista-leninista? ¿Es éste un atentado en contra del

pueblo de los Estados Unidos? Yo no lo creo así, señor Presidente. Tengo entendido que la expropiación va en contra de los imperialistas, de aquellos individuos y grupos económicos que han estado acostumbrados a succionar y explotar a estos pueblos por encima del interés, del criterio y la opinión del pueblo norteamericano. Porque el Diputado que habla, al igual que Sus Señorías, conoce al pueblo norteamericano, y sabe que éste no tiene un concepto imperialista, ni pretende sojuzgar a los pueblos latinoamericanos, donde siempre ha encontrado cordialidad, amistad y comprensión, pero dentro del respeto mutuo que nos merecemos unos y otros.

Sus Señorías, y especialmente aquellos de mis Honorables colegas que son "católicos, apostólicos y romanos", saben que en la Cuba de Batista el negocio más lucrativo era la prostitución, la venta de drogas, y que se cometían todos los escándalos que se pueden imaginar. Esto se hacía sobornando a los personeros del gobierno de ese país, con el silencio de todas las Cancillerías latinoamericanas y.....

.....  
 ¿Y la prostitución está tolerada o aceptada dentro de los principios de Sus Señorías? ¿O acaso van a protestar porque Fidel Castro ha liquidado por medio de una ley, la prostitución? ¿Es que entonces Sus Señorías, en su fuero interno, piensan una cosa y hacia afuera dicen lo contrario?

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). —¡Pero los comunistas apoyaban a Batista!

El señor BARRA.—Honorables colegas, reconozco su anticomunismo y su antimarxismo, ¡pero Su Señoría no nos puede decir a nosotros que somos amparados de la prostitución, ni del juego, ni tampoco de la explotación del hombre por el hombre! En cambio, en un país cuyo gobierno Su Señoría admira y del cual

ha recibido una condecoración, la prostitución se encuentra en estado floreciente: es España. ¡Franco, que preside ese gobierno, le entregó una medalla, que Su Señoría debe andar trayendo en su pecho.

.....  
 El señor HUERTA (Vicepresidente). —¡Honorable señor Barra, voy a llamar al orden a Su Señoría!

El señor BARRA.—¡Contra esto estamos nosotros!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor HUERTA (Vicepresidente). —¡Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría!

El señor BARRA.—Podemos asegurar que no es el hecho de que Fidel Castro sea marxista-leninista lo que asusta a Sus Señorías. Fidel Castro no pretende atacar contra el pueblo norteamericano. Nada tiene contra éste. Tampoco nosotros. Pero sí, somos contrarios —y lo he dicho con honradez y con franqueza— a aquellos sectores que pretenden apropiarse de lo que legítimamente nos corresponde. Queremos tratar mano a mano con ellos, para que respeten nuestro legítimo derecho a las riquezas que se producen en nuestra tierra, porque no queremos que las vendan los que nada hacen, los vagos, los ociosos, los que actúan en política por herencia, pero no por condiciones, por aptitudes, ni por méritos. Eso es tal vez lo que asusta a mucha gente de las bancas de Derecha.

Pero nosotros podemos decir, con satisfacción, que estamos con el pueblo cubano. Y nos ponemos en el caso, como alguien pudiera decirnos, de que mañana o pasado Fidel Castro cambiara. Si él cambia, es problema suyo. Pero nosotros tenemos la seguridad absoluta de que el pueblo cubano no cambiará. Ya abrió un camino y por él seguirá hasta el fin.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—

Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Godoy Urrutia.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.—Le he concedido una interrupción al Honorable señor Bulnes.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Valdés Larraín, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.—Señor Presidente, en la sesión de la mañana, el Honorable Diputado señor Teitelboim hizo una larga exposición, comenzando por decir que tenía reservas y recelos ante la reunión de Punta del Este, para terminar señalando que en esta Conferencia si trataría de dar un verdadero "cuadrillazo" a la Cuba de Fidel Castro. En verdad, no encuentro justificados los temores de mi Honorable colega, cuya opinión ha sido después ratificada por otros oradores, por cuanto esta Conferencia es una reunión de consulta, convocada con el objeto de conminar a Cuba a cumplir con sus deberes, con las obligaciones que le señalan los pactos interamericanos.

Por lo demás, se han esgrimido aquí argumentos de orden jurídico, en circunstancias de que la mayoría de los Ho-

norables colegas saben que en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947, celebrado en Río de Janeiro, en su artículo 3º, se consultan las medidas a aplicarse, y en su artículo 6º, los procedimientos que se emplearán en aquellas situaciones como la que presenta Cuba en este momento. Porque se ha hecho aquí gran alarde de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos; pero a mí me parece que la autodeterminación de los pueblos descansa y se basa en el sufragio libremente emitido.

Yo creo que las expresiones que aquí se han vertido, incluso las del Honorable señor Barra, en el sentido de que se trata de defender la autodeterminación del pueblo cubano, no son valederas, por cuanto éste no tiene el poder ni el imperio necesario para aplicar ese principio.

El señor HUERTA (Vicepresidente).—Ha llegado la hora, señor Diputado.

Quedará con la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 16 horas.*

*Crisólogo Venegas Salas,  
Jefe de la Redacción de Sesiones.*